



## **ACG112/17c: Aprobación del expediente de alteración presupuestaria n.º 1 “Incorporación de remanentes de crédito”: Memoria complementaria**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016



UGR

Universidad  
de Granada

**MEMORIA COMPLEMENTARIA SOBRE REMANENTE NO AFECTADO, INCLUIDO EN EL  
EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE  
CRÉDITO EN EL EJERCICIO 2016.**

En tanto que el remanente no afectado no se encuentra normativamente vinculado a ninguna finalidad específica, se propone la incorporación de créditos presupuestarios en el ejercicio 2016 de acuerdo a la naturaleza de las necesidades que han surgido en la Universidad de Granada y que ha sido necesario cubrir con este tipo de financiación, buscando siempre la mayor eficiencia y ahorro en el gasto.

Los créditos incorporados de remanentes no afectados han sido utilizados para las distintas finalidades recogidas en el siguiente cuadro.

Capítulo	FINALIDAD DEL REMANENTE INCORPORADO	Importe incorporado
1	Nóminas pendiente de imputación relativas al último bimestre de 2015 y ayudas del Gabinete de Acción social	2.593.648,69 €
	Importe necesario para el 2º pago Extra 2012 correspondiente al 25,96%	3.046.585,71 €
2	Importe correspondiente a últimos pagos de gastos estructurales del mes de Diciembre de 2015, pequeños programas de actuación interanual de Centros y Departamentos y Vicerrectorados.	28.875.875,12 €
3	Intereses de demora comprometidos	8.102,86 €
4	Becas de convocatorias pendiente de ejecución	2.830.407,86 €
6	Importe correspondiente a últimos pagos de gastos de obras y equipamiento de Centros. Pequeños programas de actuación de inversión interanual de Centros Departamentos y Vicerrectorados.	24.095.477,00 €
7	Becas y abonos de importes para transferencias al exterior comprometidos	1.305.498,44 €
8	Préstamos a largo plazo comprometidos de personal propio	366.699,43 €
<b>Total general</b>		<b>63.122.295,11 €</b>

Granada, 18 de octubre de 2016.



LA GERENTE

Fdo. María del Mar Holgado Molina.